

## Elecciones Sindicales GRACIAS POR EL APOYO

El STEC-IC **ha ganado ampliamente en la provincia de Las Palmas** en las Elecciones Sindicales y **ha mejorado notablemente sus resultados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife**. Cabe destacar además que la participación se ha incrementado significativamente en relación a las elecciones del año 2014.

El STEC-IC revalida su condición de **sindicato mayoritario en el conjunto de la Educación Pública Canaria** al tiempo que la Confederación de STES-i gana las elecciones en el conjunto del ámbito estatal. Por islas:

- El STEC-IC **ha ganado ampliamente en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma**.
- Ha alcanzado el segundo puesto en Tenerife y El Hierro mejorando sustancialmente sus posiciones e incrementando el número de votos.
- En La Gomera hemos quedado en la tercera posición, empatados virtualmente con las otras dos organizaciones.

Queremos agradecer a toda nuestra afiliación, y al profesorado en general, su inequívoco apoyo al sindicalismo asambleario y combativo que representa nuestra organización.

En un contexto de incremento generalizado de las opciones conservadores, **estos resultados nos comprometen a seguir luchando** en la misma línea de defensa de los derechos del profesorado y por la mejora de la Educación Pública Canaria.

## SUBIDA SALARIAL 2019 2,25% de incremento

El BOC del 27 de diciembre de 2018 recoge la subida salarial para **todos los empleados públicos** del 2,25% a partir del 1 de enero de 2019. Esta subida salarial podría ser aún mayor dependiendo de la evolución del PIB durante este año; en el caso de que el avance del PIB fuera del 2,5% el incremento del sueldo sería del mismo porcentaje, un incremento que tendría efectos desde el 1 de julio de 2019. Además la subida del salario de los funcionarios también **podría mejorarse** con el reparto de los Fondos Adicionales (0,25% de la masa salarial).

Al no haberse presentado a tiempo los presupuestos del estado de 2019 la medida de subida de sueldo de los empleados públicos se ha aprobado mediante el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre.

Desde el STEC-IC, aunque insuficiente, celebramos que se haya aumentado significativamente el sueldo de los docentes.



Un año más el STEC-IC, coordinadamente con la Confederación de STES-i, publica el calendario feminista y pedagógico **Tiempo de Mujeres, Mujeres en el Tiempo 2019**, en esta ocasión dedicado a las mujeres exploradoras y aventureras. En las últimas páginas encontrarás propuestas de trabajo en el aula, adaptadas a todos los niveles educativos, para cada uno de los meses del año.



Los/as funcionarios/as docentes podrán realizar el cambio de entidad sanitaria **durante los meses de enero y junio**. Las entidades entre las que se puede elegir son: · INSS (**Sistema Sanitario Público**) · ASISA · ADESLAS · DKV · Iguatorio de Cantabria

## OPOSICIONES 2019 Cuerpo de Maestros/as

Dada la incontable demanda que hemos tenido por parte de nuestra afiliación, desde el STEC-IC ofrecemos una **calificada oferta de preparación** en convenio con varias academias y preparadores/as en las diferentes islas. Además hemos suscrito un **convenio con la Editorial MAD** para ofrecer a nuestra afiliación la posibilidad de adquirir, tanto los temarios como el resto de volúmenes preparatorios, con descuento.

Es importante señalar que la totalidad de descuentos acordados con la Editorial MAD como con las academias revierten en la afiliación, **sin que el STEC-IC obtenga beneficio económico** alguno al respecto. Puedes ampliar la información accediendo a nuestra web a través del código QR adjunto.



# Reivindicaciones 2019

Desde nuestro sindicato STEC-IC hemos trabajado denodadamente para recuperar las **18 horas lectivas en Secundaria**, FP y otros Cuerpos y para **bajar de 25 a 23 las horas lectivas semanales en Primaria**. Continuaremos con estas reivindicaciones, así como con la **derogación de la normativa de bajas laborales** que implica descuentos por encontrarse de baja médica. Que estos asuntos se encuentren sujetos a las decisiones de Madrid sobre los Presupuestos Generales del Estado y a la restricción del déficit de Canarias no es de recibo. Por tanto exigimos que esas medidas se lleven a cabo aquí y ahora, como han hecho otras comunidades.

## SEXENIOS: Abono irregular

Denunciamos que el abono de los sexenios se lleva a cabo con irregularidades. Hemos trasladado a la Consejería nuestra preocupación porque no se está llevando a cabo el protocolo de sexenios tal y como está contemplado en el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales.

Entre los incumplimientos que hemos detectado destacamos:

- No se está abonando el complemento a los docentes que han trabajado en otras comunidades autónomas
- No se está abonando el período de tiempo que los docentes han pasado en servicios especiales.
- No se están abonando los sexenios al personal docente con contrato laboral.

## Acreditación digital USO OBLIGATORIO

Desde el 1 de enero el **personal que no tiene un vínculo activo con el Gobierno de Canarias**, solamente puede identificarse mediante el uso de alguna de las acreditaciones digitales reconocidas, es decir: DNI Electrónico, Certificado Digital o Clave Permanente. Desde el STEC-IC, con la experiencia adquirida en el apoyo a los docentes en los pasados procedimientos en los que se requería acreditación digital, recomendamos que se opte por la **Clave Permanente**, cuyo registro es sencillo y su uso fiable.

Recordamos que en el futuro también será obligatorio para el resto del personal de la Consejería, puesto que lo exige la Normativa.

## Certificación Oficial Inglés y francés

Atención al plazo de inscripción para las pruebas de Certificación de los idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, el cual se encuentra abierto hasta el **18 de enero de 2019** y es apto para la certificación tanto de inglés como de francés.

Se trata de un procedimiento adaptado al **profesorado en activo de los centros públicos de Canarias**, así como para todo aquel alumnado matriculado en los cursos de preparación para pruebas de certificación de los niveles B1 y B2, impartidos en cada una de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Canarias.

## Procedimientos 2019 Estimación de fechas

### SELECCIÓN DE DIRECTORES

Reclamaciones a las vacantes provisionales hasta el 15 de enero

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

- Publicación de vacantes y adjudicación provisionales: marzo de 2019
- Publicación de las vacantes y adjudicación definitivas: mayo de 2019

### COMISIONES DE SALUD E INTERCOMUNITARIAS

Solicitud durante el mes de marzo

### RESTO DE COMISIONES DE SERVICIO

Solicitud durante el mes de mayo

### ADJUDICACIÓN DE DESTINOS 2019-20

Solicitud durante el mes de mayo

## Prestación por Maternidad Devoluciones

Desde el 1 de enero es posible relizar la rectificación de las declaraciones del IRPF para **aquellos docentes que recibieron la prestación por Maternidad en los años 2014, 2015, 2016 ó 2017**, incluidos los funcionarios de MUFACE. Los ejercicios anteriores han prescrito al haber transcurrido más de cuatro años.

Se entiende que cuando el padre disfruta del periodo cedido por la madre, la prestación que él percibe sigue siendo de Maternidad.

Las devoluciones empezaron a realizarse en diciembre y la ministra Montero prevé que en abril todos los contribuyentes hayan obtenido esta devolución.

### GRAN CANARIA

C/ Padre José de Sosa, 1-1º  
(esquina Plaza de Santa Isabel).  
35001 Las Palmas de Gran Canaria

#### Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04

Fax: 928 37 11 87

grancanaria@stec.es

#### Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48

www.stec-laborales.com

comunicacion@stec-laborales.com

### ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,  
Despacho 202  
Tel.: 928 45 17 78  
www.stec-icuniversidad.es  
stec-ic@ulpgc.es

### TENERIFE

C/ Candilas, 27  
Edificio Imperio, local 13 (Galería).  
38202 San Cristóbal de la Laguna.  
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52  
Fax: 922 25 67 25  
tenerife@stec.es

### LA PALMA

Plazoleta del Muelle,  
4-5º planta.  
38700 Santa Cruz de La Palma.  
Móvil: 629 90 67 31  
lapalma@stec.es

### LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31  
lagomera@stec.es

### EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25  
elhierro@stec.es

### LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500  
Arrecife.  
Tel.: 928 80 29 11  
lanzarote@stec.es

### FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20  
fuerteventura@stec.es

stec.es    

